

DESIGNA INSPECTOR TECNICO DE LA OBRA
"AMPLIACION SEDE ABUELITAS ESPERANZA
COMUNA DE VALLENAR".

VALLENAR

20 JUN 2012

DECRETO EXENTO N° 3640

VISTOS:

- El Decreto Exento N° 3035 de 24 de Mayo del 2012, adjudica y acepta propuesta de la obra denominada "AMPLIACION SEDE ABUELITAS ESPERANZA COMUNA DE VALLENAR".
- Y las facultades que me otorga la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1° Designase al señor Lino G. Astudillo Aguirre, Ingeniero Constructor, Funcionario de la Dirección de Obras Municipales, como Inspector Técnico de la obra denominada "AMPLIACION SEDE ABUELITAS ESPERANZA COMUNA DE VALLENAR".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN HERNANDO TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Interesado.
- Gobierno Regional de Atacama.
- Administración Municipal.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección de Obras Municipales (2)
- Jefe Depto. de Gestión de Proyectos/SECPLA
- Encargada Licitaciones SECPLA
- Secretaria Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes.

CHTR/NEFR/MMY/LAA/laa.-